

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000897-2011/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 23 NOV 2011

VISTO:

El Oficio No. 3019-2011-GRT-DRET-D-DGP-EER., de fecha 03 de Noviembre del 2011 y Proveído de la Alta Dirección Regional inserto al reverso del citado Oficio No. 3019-2011-GRT-DRET-D-DGP-EER.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la gestión.

Que, dentro de las competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización, tenemos la "Educación", resumida en la gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.

Que, con Oficio No. 3019-2011-GRT-DRET-D-DGP-EER., de fecha 03 de Noviembre del 2011, el Director Regional Sectorial de Educación de Tumbes solicita a la Alta Dirección Regional se autorice al Prof. Félix Hugo Noblecilla Purizaga, especialista en educación de la Dirección de Gestión Pedagógica, para que participe en la IX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, en la ciudad de Cuenca – Ecuador, los días 15 al 18 de Noviembre del 2011 en calidad de Coordinador de la delegación de Tumbes, en la que participarán estudiantes del nivel secundaria de nuestra región.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

- SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312-2010/GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 23 NOV 2011

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
111 ciento
Folios cna

233

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000897-2011/GOB.REG-TUMBES-P.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 23 NOV 2011

Que, con Proveído inserto al reverso del Oficio No. 3019-2011-GRT-DRET-D-DGP-EER., el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes dispone a la Secretaría General Regional se sirva proyectar el acto resolutivo concediéndose la autorización que se solicita.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Prof. FELIX HUGO NOBLECILLA PURIZAGA, para que participe en la IX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, a realizarse en la ciudad de Cuenca – Ecuador los días 15 al 18 de Noviembre del 2011, en calidad de Coordinador de la delegación de Tumbes, en la que participarán estudiantes de nivel secundaria de nuestra región.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de Tumbes y demás interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
FERRARDO FIDEL VINAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 301312-2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 23 NOV 2011

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
110 ciento diez
Folios diez

232